

Itsasoz ibilli nintzan toki askotan; eta alako batean Pasayan geundela, artu nuen berriro aitaren mandatua echera joateko, bada geroago ta zegoela makalagoa.

Ez nion obeditu berriz ere, ta esan nuen: «Ez nago ni agure zarrak eta eriyak zaitzeko.»

Ibilli nintzan urrutiyetan, ontzi batean ta bestean, ta beiñ agintari nagusia errespetatu ez nuelako bear bezela, presondegian sartu ninduten, eta andik atera nintzanean, echera biraldu, Getariya-ra zetorraren ontzi batean.

Laster igaro nituen Getariya ta nere echea bitartean zeuden bideak, eta echeria iriñean, ez nuen arkitu pareta zarrak besterik. Galduen nuen, an auzoko baserri baten, zer gertatu ote zan, eta orduan jakin nuen, nola nere aita nik emantako sàmintasunakin denboraz len ill zan; nola echeria etorri ziran Markiña-ko baserritar batzuek, eta gau batean, nola etzekitela, lastoak su artu, eta eche guztia erre zan.

Orduan ezagutu nuen nere egite charra; eta ero bat bezela mendian bera jechirik, ibilli ta ibilli nintzan, nora ez nekiela, bigaramo-neko gaubean ekaitzak baso oetan arrapatu ta emen sartu nintzan arte, legortzeagatik baño geiago bildurragatik, bada aize-chistuak eta turmoyak, eta ekaitzaren ots guziak iruditzen zitzaidan esaten zidatela: «Seme eskergabea; ¿zér egin diozu gurasoari?»

Ala igaro det, beti nere kezka nerekin dedala, emen bizi izan nai-zen denbora guztia. Uste nuen nere miña eziñ sendatu zitekeala, zer-gatik biotza gogortua neukan, malko bat eziñ išuri nuen, eta non sen-dagaya billatu ez nekien. Munduko goraberak zerbait itzalia zeukaten nere chiki denboran piztu zidaten kristautasuneko sua. Beste norbait alai ikusten bānuen, barrenak eziñ eraman zidan: orregatikan aserra-tzen ninduten Etumeta-ko artzairen *irrintziak*: nere konzienziaren deadarrak iruditzen zitzazkidan.

Baña gaur goizean, ainbeste jende ikusi or gora dijoala, ta bera-kin joatea gogoratu zait. Igo naiz Gurutzeria, eta jo! an ikusi dedanarekin, eta an sentitu dedanarekin, iñuri ditut malkoak, *malko bedeinkantuak*, nere biotza bigundu da, eta iruditu zait aditzen ziran egazti-kantuak eta sentitzen ziran surmūr guztiak zekartela nere aitaren boza, esanaz: *barkatua zaude, ene seme maitea*. Arrazkero, beste bat naiz.

Aditzalle guztiak zer poztu ziran esan bearrik, ez dago. Edozeñek pensa lezake.

Gau artan oyera zijoanean, iriki zuen Joanek gelako leyoa, beti bezela zerura begiratzeko.

Illargia zegoen Zeru-urdinlean, izarrez koroatua.

An bean, laño churiska.

Basoetan etzan ezer entzuten: bakar-bakarrik errekachoa zijoan bera ta bera, betiko soñuarekin.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

EUSKAROS ILUSTRES.

D. JOSÉ GARDOQUI.

Hijo de Bilbao, D. José Gardoqui sentó plaza de guardia marina en 12 de Enero de 1775: la juventud que se dedicaba á la Marina tenía en aquellos tiempos campo en que distinguirse en provechosas navegaciones, ó evoluciones de grandes escuadras, ó en expediciones navales en que dar muestras de su saber y de su valor. Gardoqui navegó á las órdenes de entendidos jefes de escuadra: apénas entrado en la honrosa carrera que abrazara, se halló en la malograda expedición de Argel á las órdenes del general conde de O'Reilly, distinguiéndose por su decisión y por su ardor en el servicio; hizo parte de la expedición á la costa del Brasil á las órdenes del general Ceballos, y asistió al ataque y toma de la isla de Santa Catalina.

Embarcóse en la escuadra que en 1779 salió de Cádiz á las órdenes del general Córdoba en combinación de la escuadra francesa, formando las dos reunidas un total de sesenta y ocho navíos, que penetraron en la Mancha sin hallar resistencia, campaña que no dió más resultado que el apresamiento del navío inglés *Ardent*, de 64 cañones.

Ascendió Gardoqui á teniente de fragata en 16 de Setiembre de 1781, y se halló en el combate que en la desembocadura del estrecho de Gibraltar tuvo en 1782 el general D. Luis de Córdoba con el almirante Howe. Ascendió á teniente de navío en 1784; navegó á las órdenes de D. Antonio de Córdoba por los años de 1785 y 1788 en

el reconocimiento del estrecho de Magallanes, y levantando planos de una parte de la costa del Fuego. En esta comision se distinguió Gardoqui, y mereció ser promovido á capitan de fragata en 1.^o de Marzo de 1791.

Mandando una fragata navegó por los mares de Europa y de América; en 1796 fué promovido á capitan de navío, y obtuvo el mando del navío de tres puentes el *Mejicano*, de la escuadra del general don José de Mazarredo; asistió al sitió de Cádiz por los ingleses, y salió con la escuadra para el Mediterráneo, regresando á Cádiz con la francesa al mando del almirante Bruix; pasó á mandar el navío de tres puentes *Reina Luisa*, y fué á Brest, donde permaneció hasta la paz.

Injustamente postergado en su carrera, á pesar de su mérito, fué nombrado mayor general del departamento de Cádiz en 1803, y cuando la guerra se encendió de nuevo, pidió y obtuvo pasar al servicio de mar, y recibió el mando del navío *Santa Ana*, de tres puentes, donde tenía su insignia el teniente general D. Ignacio María de Alava.

Conocido es el heróico comportamiento del *Santa Ana* en el combate de Trafalgar. Gardoqui, su valiente comandante, mezcló su sangre con la de su digno general Alava y de tantos más entre sus compañeros de armas, y fué promovido á brigadier.

En 1808 mandó Gardoqui una de las baterías que contribuyeron á la rendicion de la escuadra francesa.

Volvió á mandar el *Santa Ana* en 1809, y fué nombrado mayor general de la escuadra á las órdenes del teniente general Alava.

En 1810 pasó á comandante del arsenal de la Habana, donde prestó grandes servicios como entendido é íntegro administrador. Regresó á Europa en Setiembre de 1812 en el navío *Miño*.

En 6 de Marzo de 1813 fué Gardoqui nombrado comandante general de Marina y capitan general de las islas Filipinas, donde falleció en 3 de Diciembre de 1816, habiendo merecido por sus servicios ser ascendido á jefe de escuadra en 14 de Octubre de 1814.

Este ilustre bizcaino pertenecía á esa generacion esclarecida en que la honradez, elevacion de sentimientos, amor al servicio y desprendimiento produjeron tantos hombres ilustres en las diferentes carreras del Estado, y forman una época memorable en los anales de la sociedad española. Entre ellos ocupará siempre un lugar distinguido el jefe de escuadra D. José Gardoqui.

CHERRIYA.

Au nola maiz ibilli
 oi zan ausnarrean,
 sudur puntaz egiñaz
 zuloak lurrean,
 egun batean izan
 zuben suertea,
 billatzekoa eltze
 bat urrez betea,
 eta pozez berari
 begira jarririk,
 esan zuben: fortuna
 gaur dandik daukat nik,
 segiruban joango naiz
 nagusiya gana,
 kontatutzera zer dan
 billatu detana,
 esanaz, bizitza on
 bat nai badit eman,
 esango diotala
 fortuna non dagoan,
 bada nola naizen ni
 tripazai jalia,
 eman deidala ure-
 truk naiko alia,
 eta ez nazala ill
 bigar edo etzi,
 bear dirala nere

miñez iltzen utzi.
 Au esan ta segiran
 bere pozarekin,
 salto zion gañetik
 eltzeari egin.
 Andik sarri berriro
 jarririk pentsatzen,
 beregan esan zuben
 guchi det eskatzen,
 eskatu bear diot
 ere, nere gisan,
 bear dutela nere
 bi semeak izan.
 Ontan salto bat egin
 zuben alakoa,
 lengoa bañan ere
 aundiagokoa;
 berriz eltze zarrari
 jarririk begira,
 esan zuben: ezta diñ
 eske au guchi da,
 eskatu bear diot
 ni bezel bezela,
 illobachoak ere
 izan ditezela,
 eta beren seme ta
 aien ta aienak

ere, ez gaizkiago
ni bezela denak.
Au esan ta arturik
eltxea ortzeten,
gordetzeko ustetan
au gainchoan bertan,
aldaparan igotzen
zan denboran asi,
ortzen tarteau zuben
eltze zarra autsi;
eta nola chit bean
baizijoan ura,

pirrilka joan zitzaizkan
urreak putzura.

• • • • •
¿Nola geldituko zan
cherriya orduban?
¿zer oroimen jaikiko
zitzaizkan buruban?
gerorako ametsez
ez geiegi poztu,
etorkizunak alde
segururik ezdu.

BI OLLARRAK..

Seta char bat jabeak
zutelako artu,
ollar biyak borroka
zituzten paratu;
eta gorroto gabe
ziralarik jarri,
oso gogor zioten
eraso alkarri;
bada lan artan ari
zirarela biyak,
kolpeka kendu nayan
alkarri begiyak,
bata bestea bañan
lenago aulduta,
eroririk lurrera
indarrak galdua,
onek azpitik esan
zion besteari:
«Ai lagun, lagun, gaizki

gaituk ontan ari;
iñoz guk alkarrerin
ezer izan ezta,
beste gatik egiten
odolezko pesta.»
— «Ala dek, esan zion,
besteak orduban;
zenbait buru gaiztoko
bagaituk munduban;
bañan alaz ta ere
ontara ezkerro
ez diat barkatuko
naiz damutu gero.»
Eta au esateaz
erasorik berriz,
alkar biyak berriro
bete zuten zauriz;
eta bat azpiyan ta
bestea gañean,

illak biyak gertatu
ziran azkenean.

· · · · ·

Onek erakusten du
kulparen jabeak

gatik iltzen dirala
kulparik gabeak;
eta ala jasoko
balitz au buruban,
ezlukela guchik on
izango munduban.

RAMON ARTOLA.

SECCION AMENA.



ARRAZOIA.

Munduban ikustenda
jendia saiatzen
diru pilla nolapait
biltzeko lenbailen.
Larritasun gogorrak
pasarikan emen
ez badute dirutan
nai añik osatzen.
Alegiñ guztiekiñ
dabiltzanak kaltez
eziñ beren buruak
aserikan urrez.
Berrogei milla duro
banitu ke gañez.....
—¿Zer egingo zenduke?
—¿Zer egiñ? Ezerez.

MARCELINO SOROA.





APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.⁽¹⁾

Otium sine litteris mors est.

(CONTINUACION).

Sucesos dignos de especial recordacion son los siguientes: El incendio general ocurrido el mes de Marzo de 1554, que destruyó toda la villa; los fuertes altercados con la anteiglesia de Abadiano á que puso término el perdon otorgado por D. Felipe II en 1560, y la peste que azotó á la villa en los años 1598 y 1599, general en toda Bizcaya, pero que no fué aquí tan intensa y terrible como en Bilbao. Son hechos tambien notables las diferencias y disputas que sostuvo con varios Corregidores y entre ellos el citado Vela Nuñez de Avila y el Doctor Diego de Vargas, que lo fué del 1520 al 1524, acerca de la observancia de las ordenanzas de Chinchilla, y tambien del cumplimiento de la Ley de fuero que mandaba que el Corregidor hubiera de residir precisamente por cuatrimestres en las tres villas cabezas de tercio ó sean Bilbao, Bermeo y Durango. Respecto al incendio de 1554 se cumplió desgraciadamente en él, como se ha dicho, la profecía del Rey D. Enrique IV. Los libros de actas de la época no contienen una

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

relacion particular y puntualizada del siniestro, pero sí diversas providencias y medidas para ocurrir al reparo de las desgracias y á la reconstrucción de la villa, las cuales acreditan el civismo, buen celo y energía de los concejales y la ayuda eficaz que encontraron en el Rey y sus Consejos.

La villa estuvo ceñida de recios pero no altos muros y flanqueada por cinco portales almenados hasta muy adelantado el siglo XVII. Dentro de su recinto, que afectaba la forma de un cuadrilátero, ocupaban en el antiguo los cuatro ángulos las casas fuertes de Laris, Astiza, Arandoño y Monago, ocupando el centro del arca la de Otalora, las dos primeras cabe el río de Mañaria, en la dirección de Sur á Norte, y las otras dos al interior. Estos fueron los linajes primitivos y más granados de la villa, á los que se igualaron más tarde los de Unda, Arandia, Guinea, Ibarra, Echáburu, Zabala, Cortazar, Maguna y otros, viniendo á refundirse en otras familias por alianzas matrimoniales y fenecimiento de las líneas masculinas.

La villa, que hoy cuenta dos parroquias separadas é independientes, tenía en lo antiguo cuatro iglesias unidas y regidas por un solo Cabildo, que eran, por orden de antigüedad: San Pedro de Tavira, Santa María de Uribarri, Santa María Magdalena y Nuestra Señora Santa Ana. Se desconoce el origen y la época en que primitivamente fué construida la iglesia de San Pedro de Tavira. Debe ser antiquísima, á juzgar por lo que todavía se percibe en ciertos detalles arquitectónicos á través de las reedificaciones y reparos de épocas más modernas. También la iglesia de Santa María es muy antigua. La tradición supone que la fundó una dama principal llamada D.^a Moñina, prima del segundo Señor de Bizcaya Munio López. Sin ir tan lejos se sabe que existía el siglo XIII y que su campanario descansaba á la parte del Norte sobre la torre de Arandoño. Fué totalmente reedificada á fines del siglo XVI al gusto del Renacimiento, por cierto algo recargado y barroco, aunque por lo demás, el templo es de buenas proporciones, espacioso y de noble y magnífico aspecto. Posteriormente ha experimentado aumentos y reformas parciales. La iglesia de Santa María Magdalena, que aunque pequeña é insignificante por su arquitectura, debió ser antiquísima, y quizás coetánea de la de Santa María, ya no existe; sobre su suelo se ha construido el cementerio actual. En lo antiguo, dentro ó á las puertas de esta iglesia solían celebrarse actos importantes de la vida política de los Durangueses. La

iglesia de Santa Ana, no la construccion actual, sino la que le precedió, data del siglo XV. El edificio que hoy conocemos fué construido el siglo pasado entre los años 30 y 43, recibiendo más tarde mejoras y aumentos. Recientemente se ha realizado una muy importante de limpieza y arreglo de este templo. Los autores de la novísima edición de la magnífica *Enciclopedia británica* dicen en el articulito dedicado á Durango, que algunos altares de este edificio fueron diseñados el año 1774 por el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, y por cierto que, parando la atención, se descubre un dibujo correcto, severo y elegante, del gusto clásico que tanto distinguía á aquel eminente sabio, renovador, en una época de triste decadencia, del ideal y de los rectos principios en su noble y hermoso arte.

Tuvo en lo antiguo Durango tres conventos, uno de frailes y dos de monjas. Estos dos últimos los conserva en la actualidad, y el otro desapareció en la época de la extinción general de los regulares. El convento de frailes era de la religión y orden de San Agustín. Fué fundado primeramente en unas casas próximas á San Pedro de Tavira por fray Martín de Sierra, desde donde se trasladó á las casas del licenciado Zaldivar, el año 1584. A principios del siglo XVII fué acrecido con el legado que el capitán D. Domingo de Garro hizo para fundar un convento de franciscanos en Ondárroa, cuya erección no se llevó á cabo, por no ser suficientes las rentas asignadas para el sustento del número mínimo de hermanos profesos que debía tener. Dispersa la comunidad el año 1834, en el de 1840 el Ayuntamiento pidió y obtuvo que se le concediera el abandonado edificio que había servido de cuartel durante la guerra, para ensanche y aumento de su Hospital y casa de Misericordia. Estos se hallaban establecidos en unas casas contiguas, que donó al efecto Pedro de Orozqueta, cura y beneficiado de las iglesias unidas, por testamento abierto en 1594. Los conventos de monjas llevan la advocación de San Antonio de Padua el uno y de Santa Susana el otro. La más importante comunidad, que es la primera de las dichas, pertenece á la religión y orden de San Francisco, tuvo varias advocaciones al principio, y creóse sobre la base de un beaterio establecido á mediados del siglo XV. Dotóle á principios del XVI D.^a Elvira de Otalora, su verdadera fundadora, viuda del bachiller Juan M.^z de Arrazola, y fué llamado al principio en honor de su fundadora, Santa Catalina de Otárlora. Quedó concluido hacia el año 1534 el edificio, y desde aquella época hasta nues-

tros dias ha sufrido grandes vicisitudes de quemas, saqueos, profanaciones y despojos. La fábrica que hoy ostenta es muy moderna, como que data del período de 1820 al 1830. Fué su constructor el maestro de obras Eguren, durangués,¹ y se interesó mucho por la suerte de esta comunidad el R. P. Estarta, tan conocido en Bizcaya. Tiene la comunidad una excelente casa de enseñanza, en la cual, por una modesta pension, se educan jóvenes de las clases media y artesana. El otro convento, llamado de Santa Sunana, sigue la regla de San Agustín, y existe en la forma que lo conocemos desde fines del siglo XVI. Siempre vivió con bastante estrechez esta comunidad, sosteniéndose con limosnas y con el trabajo manual de sus religiosas. Antes del convento de San Francisco, existió el beaterio de que se ha hablado en otra parte, en el cual funestamente hizo estrago la predicación del hereje fray Alonso.

VI.

Generalmente en los tiempos pasados de su historia, fué Durango una población pacífica y sosegada, adicta y obediente á la autoridad del Rey y de sus Ministros, sin desamparar por eso un punto sus derechos, ni dejar de interesarse con gran lealtad y decisión por los de la comunidad del Señorío. En algunas actas de las juntas particulares de Villas y Ciudad que hemos podido hojear, demuestra casi siempre una actitud prudente y acertada. Prestó mucha mano á la importantísima obra de unión de villas y tierra llana llevada á cabo el año 1630 y en que mirando la cuestión egoístamente, podría haber considerado que se resentían los especialísimos intereses, las prerrogativas y autonomía de la comarca.

Bizcaya se conmovió mucho en los dos primeros años del siglo XVII con motivo de la impremeditada y antiforal imposición de millones, pero en la villa de Tavira no se notó alteración alguna fuera de que siguió con atención las fases de la contienda y representó con ahínco al Rey y á su supremo Consejo en pró de las libertades, fran-

(1) Este facultativo vive aún en edad casi nonagenaria, amado y respetadísimo por el vecindario de Durango, y todavía ejerce con actividad y energía que causan asombro las funciones de maestro de obras de la Villa.

quezas y exenciones propias de las diferentes partes componentes del cuerpo del Señorío. Tampoco se alteró cuando los ministros de D. Felipe IV aconsejaron injusta y temerariamente el reparto de millones y la contribucion de la sal, y es tanto más de notar la tranquilidad de Durango en aquel tiempo, cuanto que en Bilbao, Guernica, Bermeo y otras Villas y pueblos de Bizcaya hubo protestas violentas, ayuntamientos tumultuarios de gente armada y agitaciones hondas y gravísimas. Finalmente, en otra coyuntura memorable de la historia de Bizcaya, el año 1718, cuando la autoridad Real quiso establecer las Aduanas á la lengua del agua y ocurrieron tanto en Biscaya como en Guipúzcoa los ruidosos disturbios y violentos excesos conocidos con el nombre de la *Machinada*, tambien permaneció tranquila Durango, si bien haciendo fervientes votos por el restablecimiento de las libertades del país. En los libros de actas y en otros registros constan al par de su quietud y obediencia, el dolor y la pena que le causaban las circulares y veredas del Señorío, y luego la alegría con que recibió la restitucion de los derechos forales, disponiendo acciones de gracias á Dios por tamaño beneficio.

Para la guerra contra la República francesa en los años de 1793 á 95, armó un numeroso contingente, empuñando las armas sus principales vecinos y aun niños impúberos que andando el tiempo fueron, por hechos brillantes, distinguidos Generales. El alistamiento hecho en Abril de 1793 comprendia por calles siete compañías de sesenta á setenta hombres cada una, en las que ingresaron todos los hombres útiles, desde la edad de 18 á 60 años. Fueron capitanes de dichas Compañías: de la primera, D. José Ventura de Ugarte; de la segunda, D. Francisco Xavier de Elguezabal; de la tercera, D. Antonio Leonardo de Letona; de la cuarta, D. Nicolás María de Landázuri; de la quinta, D. Nicolás Ventura de Eguía, padre del célebre General carlista; de la sexta, D. Martín Francisco de Esterripa; de la séptima, D. Manuel M.^a de Uriarte. Por cada compañía habia aparejados y prestos á marchar á los fuertes del tercio veinte hombres, cuatro cabos y dos sargentos, y por cierto que como singularidad curiosa hay que notar en el acta de este alistamiento, ya la ingenuidad ignorante del escribano que la autorizó, ya la resistencia del concejo á reconocer la existencia de hechos revolucionarios violentamente consumados, porque allí se estampa que el alarde se hace contra *los acometimientos que pudieran hacer las naves y Armadas del Reyno de Francia*.

Los Generales franceses, lo mismo en la primera guerra que en la del Imperio, reconocieron la particular importancia estratégica que tenía la posición de Durango como eje de sus operaciones ofensivas en el Señorío: el General Moncey lo ha manifestado en la historia de sus campañas y en sus memorias. El 1.^o de Julio de 1795 entró en Durango el General Dessain, Jefe de Estado Mayor del Ejército de los Pirineos occidentales, y desde aquí lanzó su célebre proclama á los bizcaínos, que ha sido objeto de tantos comentarios, y la cual, por la presión de las circunstancias, si no inmediatamente, á los pocos días produjo dos efectos trascendentales: el desarme y licenciamiento de los batallones bizcaínos, que ascendían á 14000 hombres, y el tratado de neutralidad de Bilbao del 1.^o de Agosto de aquel año.

Lo mismo que se ha dicho respecto á la actitud de Durango, en las commociones y tumultos de 1601, 1632 á 34 y 1718, debe repetirse en lo que concierne á la magna y fuertemente controvertida cuestión del puerto de la Paz. Esta villa permaneció tranquila y pasiva, y eso que era de las que con más anhelo propendían á la ejecución del nuevo puerto, y que eran naturales y convecinos suyos dos de los principales autores de la empresa, D. Nicolás de Eguía y don Antonio Leonardo de Letona, el primero individuo de la Comision de cuatro encargada de todos los asuntos é incidencias concernientes al puerto de la Paz, y el segundo Diputado general electo por las juntas revolucionarias que se efectuaron en Agosto de 1804.

En la guerra de la independencia, provocada por la invasión de los ejércitos napoleónicos, fué teatro de importantes movimientos militares. Con frecuencia la invadieron y ocuparon, haciendo de ella la base ó el eje de sus operaciones, los Mariscales franceses Ney y Le-fevre, y los Generales Lewal, Foy y otros. Con sus pedidos y exacciones le pusieron á prueba de tormento. Los libros de actas lo comprueban con expresiones sencillas y sinceras pero elocuentes. La villa estuvo oprimida con los mandatos imperiosos y desmedidas exigencias de los Generales invasores: no son para referidos los angustiosos apuros que pasó desde Septiembre á Diciembre de 1808. La villa agotó absolutamente todos los recursos, y compelida aún á dar más, tuvo que echar mano de los sagrados fondos del Pósito creado por un bien-hechor, que lo fué en grande escala y por muchos conceptos para Durango.

CAMILO DE VILLAVASO.

(*Se continuará.*)

GANADUEN GAÑEAN JOLASA.

—¿Zein da abere motik onena nekazariarentzat?

—Toki zelayetan abere aundia eta desberdiñetan chikia.

Gañerakoan idi onak bear du izan aundia eta luzea.

Izan bear ditu sayets ezurrak zabalak, larrua lodia eta aragiari itsatsi gabea.

Zezenak bear ditu izan bizkarra zabala, lepoa lodia, giltzak laburrrak.

Isterrak eta belaunak bear ditu biribillak, oñak alderagiñak, illea laburra eta lodia, baña malgua.

Buztana jasoa, luzea, illez ongi jantzia eta adarrak lodiak eta zurriak.

Beyak bear du izan aundia, adar zabala, kopet zabala eta tripa aundia.

Adarrak izan bear ditu leunak eta argiak, errapea zuria, aundia eta mea.

Gañerakoan bei onak bear du izan zezenaren antzekoa.

Ganadua erosteko denboran bear da ongi ikusi ortzik falta duen, argaldu ez dedin.

Bei beltzak chikiak izan oi dira eta esne guchiago ematen dute bestek bat baño.

Bañia ematen dute beti eta dira gogorragoak lanerako.

Bei zuriak audiagoak dira eta ematen dute esne geiago, baña denbora guchiagoan.

Gorriak audiagoak dira oraindik eta esne geiago ematen dute, baña denbora guchiagoan.

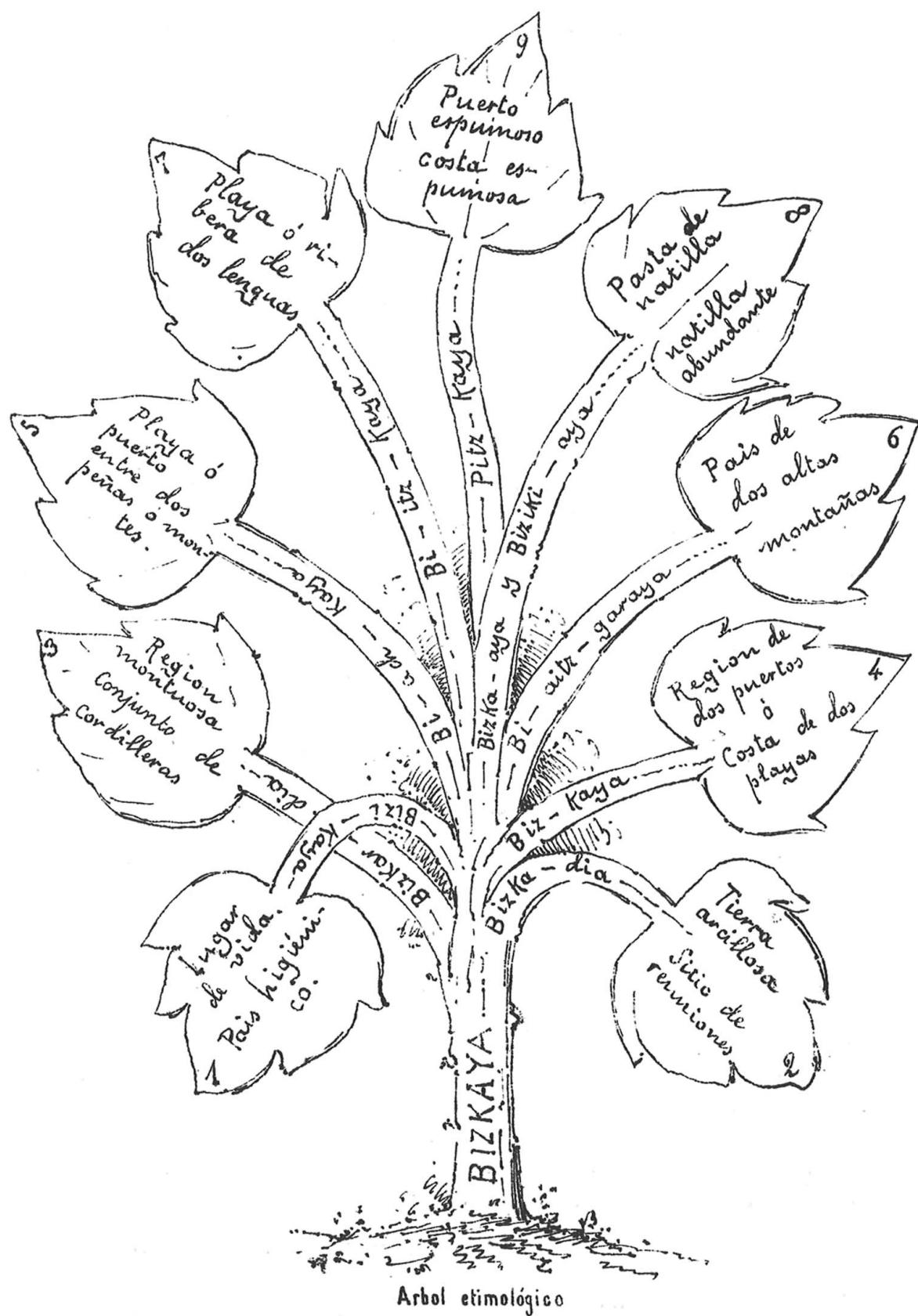
Argatik dira obeak bei beltzak, esnea denbora geiagoan ematen dutelako.

Gañera bei beltzak dira umegiñagoak beste kolorekoak baño,

Iru urterano etzayo umerik arrerazo bear beyari.

Garagarrillarekin Uztailaren artean da onetarako denborarik onena bei bat besterik ez duenarentzat.

AGUSTIN PASCUAL DE ITURRIAGA.



CURIOSIDADES BASCONGADAS.

NUEVE ETIMOLOGÍAS DE LA VOZ «BIZKAYA.»

La palabra *Bizkaya* se puede analizar de nueve modos distintos:

1.^o Se descompone en *Bizi-kaya*, de *bizi*, vivir, y *kaya* ó *koya*, sufijas ó desinencias equivalentes á *able*, *or* y *al*, como en *maitakoya*, amable, *echakoya* afecto á casa, *zerukoya* celestial, *bizikaya* vividor, industrioso para ganar la vida, etc.; y así podria designarse lugar habitable, sano, higiénico; buena tierra para vivir; sitio saludable.

2.^o Pueden ser los elementos componentes *bizka* liga, pasta, bitumen, y la terminacion *ya* que, como *dia*, *ga* y *eta*, denota abundancia, multitud, y tambien como *tegi*, *toki*, depósito, lugar; así se dicen *xumaya*, mimbrera, *gaztañaya*, castañal, *pagaya*, hayal, *argangaya*, cascajal ó lugar de muchos cantos rodados, *ariztija*, *ariztegia*, robledal, etc., y así podria significar tierra bituminosa, tierra arcillosa, lugar de mucha liga, y tierra pegajosa; sitio de *union*; y en sentido metafórico confederacion, lugar de reuniones ó asambleas, ó juntas, equivalente á *bilkaya*, *biltokiya* ó *bildukaya*.

3.^o Parece tambien no impropio se analice con *bizkar* y la terminacion *ya*, de que hemos hablado. *Bizkar*, quiere decir espalda, y tambien falda, y repecho grande de un monte, como *epaitza*; de donde *bizkargi* ó *bizkartegi*, terreno de muchos repechos, ó lugar de muchos promontorios; y así puede significar *bizkaya*, *bizkaria* y *bizkardia*, region montuosa, sitio escabroso, conjunto de cordilleras, multitud de repechos y montes, lo que bien le cuadra; y acaso por eso le aplicó semejante significado Oihenart, segun lo indica el anti-

guo baskófilo valisoletano P. Henao en el tomo I de Averiguaciones, pág. 323, n.º 7.

4.º Se analiza tambien con *biz* (de dos) y *kaya* (muelle, puerto, y playa algunas veces); y asi denotaria region ó costa de dos puertos ó playas; y realmente, puertos de importancia, apénas hay en Bizcaya más que los dos de Portugalete y Mundaca.

5.º Si se descompone en *bi-aitz* (ó *ach*)-*kaya* querrá decir playa ó puerto entre dos peñas ó montes, lo que bien conviene á la concha de Portugalete, que está entre las puntas del Lucero y la Galea, habiendo podido tomar de aquí su nombre toda la comarca bizcaina.

6.º Podria ser compuesto de *bi-aitz* (ó *ach*)-*garaya*, país de los riscos empinados, ó de dos montañas elevadas ó superiores, lo que tampoco corresponde mal á Bizcaya, por sus dos sublimes y eminentes cumbres de Amboto y Gorbea, de quienes pudo estenderse el nombre á todo el paisaje, que ellos hacia la mar dominan.

7.º Tambien de *bi-itx-kaya* ó *bi-itx gaya*, playa ó ribera de dos lenguas, por separarse allí el bascuence del castellano ó romance, ó hablarse ambos idiomas en sus límites.

8.º Acaso tambien de *bizka-aya*, pasta de natilla, *biziko-aya*, natilla de vida, ó *biziki-aya*, equivalente á *biziro-aya*, mucha natilla, abundante natilla, designando entonces region de natilla copiosa.

9.º Atendiendo que *b* y *p* hacen en bascuence igual oficio frecuentemente, puede venir de *pitz-kaya*, puerto espumoso, costa espumosa; y esto cuadra muy bien á la costa procelosa de Bizcaya.

Resultan, pues, de todo esto, los nueve significados de sitio saludable, lugar bituminoso ó arcilloso (metafóricamente confederacion ó lugar de juntas), region montuosa, costa de dos puertos, playa entre dos peñas, país de dos superiores montañas, ribera de dos lenguas, comarca de mucha natilla, y costa espumosa.

Nótese tambien que el escribir *Bizkaya* y otras palabras euskaras con *b* y no con *v*, es propio del bascuence, que no conoce en su legitimo abecedario la exótica é innecesaria letra *v* de corazon.

JOSÉ IGNACIO DE ARANA.

AITA SANTU LEON XIII-GARRENARI BERE URREZKO EZTAYETAN.¹

Mundu guzitik jo egiyaren
Sortalderako eguna,
Izkuntza danak Aita Santua
Bizi-bedi-tzen dutena,
Zabaltzen asi bazaigu bada
Ama Eskuera laztana,
Jaiki lotatik, lotatik jaiki,
Zerez illezkor zerana!

¡O gure izkunz zar miragarri
Bizkortzen ai zatzaiguna!
¡O Ama Eskuera maitagarria,
Gaur jakintsuen kuñtuna,
Zure seme-on izenean zuk
Gure Aitarik Aitena
Bizi-beditu ezazu jarren
Leon amairugarrena!

Bada Apaiztu zanetik gaurko
Añ egun doatsuraño
Edo berrogei eta amargarren
Urte-muga ontaraño
Eldu da eta, bedeinka gaitzan
Mendi-arte oyetaraño,
¡Zoaz, Ama, gaur ene biotzetik
Aitaren oñetaraño!

¡Bizi dedilla! ¡bizi dedilla
Guztiz osasungarriro,
Arbola ederrak frutu gozoak
Eman ditzan, bai, luzaro!
¡Bizi dedilla! ¡jeta ekaitzak
Nola diraden igaro
Ikus dezala, Jainkoa nun-nai
Laudatutzeko gozoro!

¡O pozgarrizko Eliz-argiya,
Jakintsu gañ-gañekoa!
Aita Santuen laurkain-go izar
¡O argienetakoa!
Odei artetik ateratzeko
Izkuntz pare-gabekoa,
Jaungoiko onak emango al dizu
Argi miragarrizkoa!

Gazteak zartzen, zarrak gaztetzen
Miragarritzen zerana!
¡Aundiayak chiki, chikiyak audi
Maiz egin oi dituzuna,
Aunditegitik jechiya bada
Umiltegiyan daguana,
Au begi gozoz begira goitik
Ama Eskuerarengana!

(1) V. nota de la pág. 1.

¡Egiyan portitz, biyotz eder-dun Leon leuntzen zu, Jauna, Zu zere eskuko zeru-lurretan Miragarritzen zerana! ¡Zu bere maita-garritasuna Biyotzetara dezuna! ¡Zu guzi guziok bere bitártez Zerura nai gaituzuna!	¡Miragarriyak miragarrientzen Iraun ta iraungo dezuna, Lurrean, Jauna, eman zayozu, Urte askoko osasuna! ¡Bere bitartez zure Eleizari Garaimen-zabaltasuna, Eta zeruan ari ta danoi Gure zoriontasuna!
--	---

JOSÉ GASPAR OREGI-KOAK.

LEON XIII-GARRENARI.

Erromako Aita Sainduaren jainkotasunezko meneak egin du Eliza guzierakoak denbora eta toki guzietan izan duan, orai duan, eta mendeak akitu artaño izain duan batagoa.

DÁMASO LEGAZ.

Iruñan, Burullaren 16-garnean 1887-garren urtean.



UN VIEUX TEXTE BASQUE DU XVII.^e SIÈCLE.

Il y a six mois environ, M. Ch. Leclerc, notre sympathique éditeur, me signalait un livre infiniment rare, très intéressant pour la Bibliographie basque, qui venait d'être annoncé par la librairie Quaritch de Londres. Un exemplaire de cet ouvrage était offert, au prix de 7 £ (175 fr.), dans un catalogue de livres relatifs à l'Amérique, sous le n.^o 29215, et l'article était accompagné de cette note: «The most valuable part of the work is the Treatise on the antiquities of Spain, in which there are eight pages of prose and verse in the basque language.»

J'écrivis à M. Quaritch qui voulut bien, avec sa complaisance et son amabilité habituelles, me communiquer le précieux volume qui était en sa possession. Il m'a autorisé à l'examiner à loisir et à en réimprimer les passages basques.

L'exemplaire, en vélin blanc, est en assez médiocre état, mais il est parfaitement complet.

Le volume porte le titre suivant: «VIDA | DEL APOSTOL | SANTIAGO EL MAYOR | vno de los tres mas amados, | y familiares de Jesu-Christo | vnico, y singular Patron de España | con algunas antiguedades, y excelen- | cias de España, especialmente | de Viscaya. | Escrita por el L.^{do} D. Joseph de Lezamis, Cura | de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico: | y dada á la estampa á costa y devoción | del mismo Au- thor. | *Dedicala al Venerable Dean, y Cabildo de | la Santa Iglesia Ca- thedral Metropolitana, | y Apostolica de Santiago de Galicia.* | A quien en la Dedicatoria se haze vna breve relacion de la | vida, y muerte del Ill.^{mo} y Rmo. Señor Dr. D. Francisco | de Aguiar y Seyxas, Arzbis- po de Mexico, mi Señor. | — | CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. | En Mexico, por Doña Maria de Benavides. | Año de 1699.» C'est un petit in-4.^o comprenant (cxxiv)-426-(vj) p., savoir: d'abord 62 feuillets

non chiffrés, signés de A à O par 4 feuillets et P par 6;—puis 213 feuillets chiffrés, par recto et verso, de 1 à 426, signés A-Z, Aa-Zz et Aaa-Hhb;— Enfin, 3 feuillets non chiffrés.

Le feuillet A est occupé par le titre.—La «dedicatoria y breve relacion» (en caractères assez gros) va du feuillet A₂ au feuillet O₃.—Au feuillet O₄ r° est la «protesta del l'author»; au v° du même feuillet (et à partir de là le livre est composé en plus petits caractères) on lit une lettre du F. Sanchez, donnant son approbation à la biographie de l'archevêque.—Les «aprobaciones» vont du feuillet P 2 r° au feuillet P 4 r°; P 4 v° est rempli par les «licencias»; et les deux derniers feuillets de P sont consacrés à un «prologo». Le corps de l'ouvrage comprend trois parties principales: 1.º «Vida de Santiago» en quarante-sept chapitres (p. 1 à 192); 2.º «Antiguedades y excelencias de España» (p. 193 à 280, vingt-et-un chapitres); 3.º «Otras antiguedades y excelencias de España y especialmente, de Vizcaya» (p. 281 à 426). Les trois derniers feuillets, non chiffrés, contiennent la table.

Le second «traité» n'offre guère de remarquable que le chapitre XIII (p. 233) où l'on affirme que les «Asturiens, les Cantabres et les Toscans» sont toujours demeurés purs de tout mélange; et le chapitre XV (p. 239), où il est dit que le mot *Espagne* est formé du grec *Pan* «tout» et de la particule *is* qui marque la grandeur: donc *Espagne* signifie «grand tout» et le pays ainsi appelé porte vraiment le nom de Dieu. Au chapitre XVII (p. 245) est une liste des «principales images miraculeuses de Notre-Dame en Espagne», celles d'Atocha (apportée d'Antioche par saint Jacques), de Guadalupe (sculptée par saint Luc lui-même), de Montserrat (également œuvre de saint Luc), de Valvanera (apportée en 71 d'Ephèse, par saint Onésime et sainte Polyxène), de Tolède (apportée par saint Pierre), de Grenade (Notre-Dame des Angoisses, qui ne date que du siège de Grenade par Ferdinand et Isabelle), de Séville (Notre-Dame de l'Antique, vieille statue qui remonte à l'époque de la domination romaine, et Notre-Dame des Rois, faite par les Anges pour Ferdinand V).

La troisième partie est plus particulièrement consacrée à la Biscaye, c'est-à-dire au pays basque. Elle comprend vingt-huit chapitres dont voici les titres: «I. Quelle terre fut l'antique Cantabrie et laquelle se nomme ainsi maintenant;—II. Comment le saint Patriarche Tubal et sa gent furent les premiers colonisateurs (*pobladores*) de la Biscaye;—III. Démonstration que la langue Biscayenne est la premiè-

re et la propre de l'Espagne, celle dont firent usage le patriarche Tubal et les siens;—IV. Preuve en outre que la langue Biscayenne est la première de l'Espagne et démonstration que ce ne fut point le roman ou castillan;—V. Origine et principe de la première noblesse du monde;—VI. Du dieu Bacchus des gentils et origine des danses de la Biscaye;—VII. Notice sommaire des dieux des gentils;—VIII. Origine et principe de blason, et armes de la Biscaye;—IX. Autre insigne des armes de la Biscaye, c'est-à-dire la sainte croix, et comment les Biscayens la vénéraient beaucoup d'années avant l'Incarnation et la mort de Notre-Seigneur Jésus-Christ;—X. Comment les Biscayens se sont maintenus dans la loi naturelle et sans idolatrie jusqu'à la venue du Christ;—XI. De la pureté des Biscayens et comment ils ne sont jamais mêlés avec les nations étrangères;—XII. De la valeur et de la force militaire des Biscayens;—XIII.—De la grande part qu'ont eu les Biscayens dans les glorieuses victoires qui furent remportées sur les Maures;—XIV. Naissance du roi don Pélage, et origine de Notre-Dame des Remèdes de Mexico;—XV. Continuation de la relation de Notre-Dame des Remèdes de Mexico;—XVI. Don Pélage vient de la terre Biscayenne, et gagne la victoire de Covadonga;—XVII. D'autres princes biscayens qui furent le principe et la cause de la restauration de l'Espagne;—XVIII. Récits de quelques apparitions et inventions miraculeuses de la sainte croix;—XIX. Exposition des grands services qu'à Dieu et au Roi ont rendu les Biscayens aux Philippines;—XX. Autres exploits des Biscayens aux Philippines;—XXI. De ce que les Biscayens ont fait dans la nouvelle Espagne;—XXII. Comment les Biscayens et leur escadron avaient la prééminence parmi les autres nations de l'Espagne, et formaient toujours l'avant-garde;—XXIII. De la noblesse des Biscayens et de quelques lois de leur For là-dessus; confirmation de ce For par le roi Charles II, notre seigneur;—XXIV. Des antéglises de Biscaye et pourquoi ce nom;—XXV. Des évêchés qu'il y a eu en Espagne;—XXVI. Notice sur Notre-Dame de Guadalupe de Mexico;—XXVII. Notice sur Notre-Dame de Arançazu;—XXVIII et dernier. Le Notre Père, l'*Ave Maria* et les articles (de la foi) en basque.»

JULIEN VINSON.

(A suivre.)



EDUARDO ZAMACOIS

EUSKARIA ARTÍSTICA.

EDUARDO ZAMACOIS.

Nació este célebre pintor contemporáneo en Bilbao el año de 1842. Fué el menor de los 23 hijos que tuvo su padre Don Miguel, quien, vistas las felices disposiciones que desde muy niño revelaba Eduardo, le dedicó al arte de la pintura.

El inolvidable profesor Balaca impúsole en los primeros rudimentos del arte, en Bilbao, pasando luego á Madrid á estudiar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y en el Museo del Prado, bajo la dirección del ilustre maestro D. Federico Madrazo. De Madrid, donde ya varios estudios suyos habian llamado justa y grandemente la atención, se trasladó á París en 1860, creyendo que allí podria desarrollar mejor sus facultades artísticas, que propendian á la pintura de cuadros de género.

Bien pronto se captó en la populosa capital de Francia las simpatías á que le hacian acreedor la bondad de su carácter y las brillantes dotes de su privilegiado ingenio, y sus cuadros y acuarelas alcanzaron un éxito completo; mas no por esto se sentia satisfecha el alma del artista, sedienta de volar con más fuerzas á donde un secreto impulso y una decidida vocacion le llamaban.

Vió unas obras preciosas del español Ruiperez, discípulo aventajadísimo del célebre Meissonnier, y al momento sintió el deseo de ingresar tambien como discípulo en el estudio de aquel célebre maestro, considerado á la sazon como uno de los más acabados cultivadores de la pintura de género; pero amargábale una preocupacion que le impedia llevar á cabo su pensamiento, y era que el insigne maestro francés no recibia como discípulos más que á aquellos jóvenes so-

bresalientes que demostrasesen desde luego su valer extraordinario, y el renombre que estaban llamados á gozar.

D. Miguel Zamacois, que así se llamaba el padre del artista de que hablamos, se decidió á solicitar de Meissonnier la gracia anhelada por su hijo. Pidióle Meissonnier que, para poder apreciar las cualidades del jóven Eduardo, se le presentára un cuadro pintado por este. Hizo en pocos días, y al verlo Meissonnier, manifestó á D. Miguel Zamacois que desde luego estaba dispuesto á recibir como discípulo á su hijo, á quien auguraba un risueño porvenir.

Entonces se abrieron al ingenio de Zamacois nuevos y dilatados horizontes, y adiestrado por las lecciones del ilustre Meissonnier, en breve fueron sus cuadros solicitados en todos los mercados, siendo, en opinión de un autorizado crítico, de los pocos que lograron rivalizar con Fortuny. Distinguense las obras de Zamacois, según dice uno de sus biógrafos, por la brillantez del color, la sobriedad de la composición, y la elegancia que en ellas se nota. Entre las muchas que pintó merecen especial mención *El Paseo de la plaza*, ejecutada en 1866; *Los bufones del siglo XVI*, premiada en la Exposición de París en 1867, y adquirida por la princesa Matilde; *La educación de un príncipe* (1870), laureada con medalla de primera clase, y varias otras, de las cuales algunas quedaron en ejecución á la muerte del artista, que al declararse la guerra franco-prusiana trasladó su residencia á Madrid, donde fué muy apreciado por cuantos le trataban.

Cuando sus facultades excepcionales, y las muestras brillantes que en temprana edad había ofrecido, parecían reservarle, á la vez que al país que había sido su cuna, días de gloria artística imperecedera, y las costumbres españolas abrian á su ingenio ancho campo en que desplegar sus alas, vino la muerte á arrebatarle del seno de su familia en 1871.

Así vino á quedar cortada en flor la brillante carrera del ilustre artista, que parecía llamado á más altos destinos, y que en sus populares obras, solicitadas con empeño por los soberanos y magnates de los diversos Estados de Europa, había sabido aunar la gracia picaresca de su estilo con el respeto más severo á la moral, cualidad que por sí sola habla muy alto en elogio de la nobleza y elevación de espíritu del malogrado Zamacois.

DONOSTIAKO GAZTEAK,
LANGILLE MAISUEN FESTA, 1832-GARREN URTEKO
ZANPANZART EGUERDIAN.

Marcha.

Oraiñ urte bi etorrigiñan Zalduniote goizean Donostriara, andre ta gizon Kantari eta lanean: Aurten berriro gatoz plazara Zanpanzart bazkal aurrean Kanta, soñu eta dantzakiñ Pozez umore onean.	Gurekiñ dator aita Jošepe Agure gordiñ maitea Maisu aditu aspaldikoa Langille paregabea; Ona Jošepe gizon zintzoa Nagusi prestu gurea, Nekean pizkor, jolasean zar Eta festetan gaztea.
---	--

Belaun-chingoa.

Zortzi langille maisu, guztiak gazteak
 Eta emazteak,
 Arintzen nekeak,
 Gatoz plaza berrira umore onean,
 Dantzari lanean,
 Kantari nekean:
 Soñubarekin gera alegre dantzatzen
 Ez gera nekatzen,
 Ez ere aspertzen,
 Salto bada gizonak, ta andreak salta,
 Egiñ lana, kanta,
 Ta nekean dantza.

Iru damacho.

Donostiako festara gatoz Berri onakiñ kantari Emen lendanaz jakin dirala Plazan ondo da ageri; Infanta maitea, jayocho berria Salbe, ta ongi istorri.	Infantachoa zeren dan jayo Donostiako jendea Festan egunaz, gabean festan Dago naikeraz betea: Atsegüñ, zorion, biotz leyaleko Pozaren eziñ gordea.
--	--

Zortzikoa.

Zortzi osiziotan Degu gure lana Atozte lenbiziko Dendariagana: Eramango dezute Beti gauza ona, Burutik oñetara Jazteko persona.	Kupelgillekak ditu Zubek serbitzeko, Tonel, barrika, barrill Sulla ta tiñako: Onzi burniz josiak Bañubak artzeko Uztai eta zumeak Lana egiteko.
Zapatariaiak ditu Biziго sendoak Bota ederrak merke Eta modakoak: Zapata polit, larru, Oyal, sedazkoak, Ondo errebitatu Eta neurrikoak.	Icharkizayak dauzka Parol eskukoak, Inbutu, kafe onzi, Olio charroak: Kandelerо, neurriak, Platerak, potoak, Alanbre sare eta Enzuluzechoak.
Arotzak ugari ta Merke dauzka gayak Egiteko apalak Kuchak eta oyak: Iñkindogiak, mairak, Ate, leyo, mayak, Alki armarioak Eta arilkayak.	Perratzalleak bere Ilze ta perretan, Egiteko urri Dauka plaza ontan: Bañan beti ugari Ordu guztietaн Mandazai, idizai, ta Ostalarietan.

Pazigilleak berak	Eguna argitzetik
Nai duben adiña	Illundu artean
Zarrak adobakitzen	Guraize labanakiñ
Badu zer egiña:	Kale kantoyean.
Chokolaterachoa,	
Pertza, zartagiña,	Adio Donostia,
Pazi, tupi, kaldera	Aski da jendeak,
Eta kalderiña.	Despeditzen zaituzte
Chorrochgillea bere	Oraiñ langilleak:
Arri leunean	Esker onez beterik
Bururik jaso bage	Gizon ta andreak
Ari da lanean:	Oroituko gerade
	Joan arren urteak.

JOSÉ VICENTE DE ECHEGARAY.

AL RIO AVENDAÑO.

ODA.

Imágén fiel de nuestra humana vida,
 Arroyo cristalino,
 Con existencia huida
 Obligado resbalas el camino
 Que conduce á la eterna despedida.

Tal el hombre se arrastra y se derrumba
 Por un mar proceloso,
 Y es fuerza que sucumba
 Al mágico resorte misterioso
 Que á caminar precisa hacia la tumba.
 Al nacer, Avendaño, de una fuente,
 Con púdico decoro
 Juega el aura inocente

Con el terso cristal de tu corriente
Y clara alfombra de arenillas de oro.

Y así, cual te acaricia el aura pura
Con infantil cariño,
Siempre estará segura
De hallar la sien del candoroso niño
Lábio sediento de pristina albura.

Espejo en que se miran las estrellas
Y las pintadas flores,
Al ensanchar tus huellas
Levantarás acaso en tus amores
Sentido canto que comprenden ellas.

El jóven corazón enardecido
Se crea así alhagüeño
Un mundo fermentido,
Y al despertar de su lascivo sueño
Exhala triste funeral gemido.

En vano con tu lengua vocinglera,
Avendaño, porfiás
Porque dable te fuera
Detener en tu limpida carrera
El caudal pobre de tus aguas frias.

También el hombre se contempla ufano
Tras de niñez dichosa,
Y por el mundo vano
Cruza su ardiente juventud briosa
Y luego débil se sorprende anciano.

En las alas de los vientos voladores
Hasta los cielos subes
En sutiles vapores,
Y el transparente azul manchas de nubes
Que guardan los rocíos bienhechores.

Cuando medita en Dios la criatura
Rompiendo el calabozo
De la materia impura,
Conoce así que en místico alborozo
Se eleva el alma hasta su excelsa altura.

Imagen fiel de nuestra humana vida

Hallar en tí imagino
Porque siempre de huida
Obligado resbalas el camino
Que conduce á la eterna despedida.
 Si no es esa la causa ¿por qué airado
Levantas tu corriente,
Si por fin resignado
Continúas el curso indiferente
Que te conduce á tu sepulcro helado?
 ¿Nos dicen, Avendaño, los rumores
Que alzas en los peñascos,
Que en edades mejores
Invadieron del Tíber los pretores
El pueblo altivo de los nobles bascos?
 Ilusiones que Césares guerreros
Alimentaron vanas,
De Anibal compañeros
¿Tus hijos no se vieron los primeros
Al rojo sol de la sangrienta Canas?
 Acaso con patriótico arrebato
Y espíritu gigantes
No fueron el ornato
Y aumentaron el número triunfantes
De la invencible hueste de Viriato?
 ¿Por ventura de Roma á los señores
Un dia conocieron
Por sus dominadores,
Los que en lucha continua al fin salieron
Del indomable Sila vencedores?
 Díme, Avendaño, dí: ¿no fueron tales
Que con brazo robusto
Quebrando tus cristales
De las soberbias águilas de Augusto
Detuvieron los vuelos imperiales?
 ¿Acaso el pecho turbulentó agitas
Porque algun dia triste
En cristianas ermitas
El monótono canto sorprendiste

Que entonan en las árabes mezquitas?
 Si no es de ser vencido tu sonrojo
 Por águilas romanas,
 ¿Dimanará tu enojo
 De ver en las comarcas más cristianas
 La media luna del turbante rojo?
 ¿No partieron tus hijos como el rayo
 Mensajero del trueno,
 Sin tregua ni desmayo
 A unirse en Covadonga con Pelayo
 Y allá en Tarifa con Alfonso oncenio?
 Disipa esa quimera alborotada
 Si á perturbarate vino,
 Tu creencia preciada
 No la hollará el alfange damasquino
 Que pereció en Besaire y en Granada.
 ¿Temes la lucha bárbara, intestina,
 Que con traídora saña,
 Con intencion dañina,
 Viene á atizar en la confiada España
 Ese gigante de nacion vecina?
 Poco enviables son esos laureles
 Que les dará la historia,
 Si sus páginas fieles
 Recuerdan que sus vidas en Vitoria
 Debieron al trotar de sus corceles.
 Más de la playa en la desierta arena
 Ídolo desterrado
 Que arrastra su cadena,
 Contempla á Napoleon abandonado
 En el rudo peñón de Santa Helena.
 Continúa en tu marcha sosegada
 Arroyo transparente,
 Que en la posteror jornada
 No negaría á un pueblo independiente
 Tu lecho de cristal tumba sagrada.
 No la patria, el amor te brinda penas
 Al ver en giros varios

Tus márgenes serenas,
Do columpian sus limpios incensarios
Olorosas y blancas azucenas.

Y es grato recorrer las que tú bañas
Soledades medrosas,
Y visiones estrañas
Forjarse con las ondas tumultuosas
Al doblar de los juncos y espadañas.

Mal de amores los dos cantando vamos
Con pueril ardimento,
Y locos intentamos
El mundo descubrir del sentimiento
Y es de cálculo el mundo que habitamos.

Yo voy siguiendo la mundana vía
Con indolente calma,
Y solo me estásia
El ópico dulce que tranquiliza el alma
Por los espacios infinitos guía.

Mas yo sé que tambien es tu embeleso
La plácida sonrisa
Y delicado beso,
Que te regala fugitiva brisa
Que en redes de cristal te juzga preso.

Y gozosas tus ondas murmurantes
Ven en tu seno frio
Los movibles cambiantes
Que en la templada noche del estío
Te dibujan los astos rutilantes.

Por eso con estériles quebrantos
Cuando de mí te alejas
Me lastiman tus llantos,
Convencido por fin de que tus quejas
Tan inútiles son como mis cantos:

OBDULIO DE PEREA.



OTSOA ETA IGARABA.

Otsoak ikusirik
igarabak urtan,
nola bereganatu
zuben arrai bat an,
egonik bera bazter
batean gordeta,
legorrera zanean
esan zion joanta,
etzeukala echean
ezer zer janikan,
eta arrai uraše
naizukeala jan;
eta arrantzalea
izuturik oso,
ikusitzeaz bere
buruba an preso,
segiran arraia ta
bera jan etzitzan,
esan zion: ez deike
ori jauna izan;
gaur da nere aiškide
on baten eguna,
eta nola baitetan
biziro laguna,
lenaz aginduba det
arraia berari,
eta ezin paltatu
neioke gaur ari;
bestetik gauza piska
da au bedorrentzat,
eta naiko otordu

ederra arentzat;
bada emendik ezda
arkitzen urrian,
sare zar bat dagona
legortzen lurrian,
eta mutur batetik
artzen badu ura,
ni naiz bastearekin
sartuko putzura,
eta an biyok neke
aundirikan gabe,
egingo gera naiko
arraiaaren jabe;
eta ala arturik
ontzat ark esana,
sarri billatu zuten
sare alde zana,
zeñien otsoak ari
firme el zeikion,
edo zarpatik itzul
egiñ etzeikion,
trabatu erain ere
baitzion leptotik,
eta prest zan denboran
jarri legorretik,
igarabak saltarik
oso ur aundira,
andikan zion gogor
sareari tira,
eta iraulpeturik
otsoa aurrera,

zilipurdika joana
izan zan urera.

· · · · ·

Gizonak du tranzetan
egor bear ernai,

bere etsayak egiñ
ez dakion zer nai;
ala gaistoarekiñ
badu zerbait tratu,
aren itzik egitzat
ez du bear artu.

LEGOYA ETA ASTOA.

Uste gabean alkarr
topoz jorik biyak,
asto onari zion
agindu legoyak,
jo zezala tronpeta
beldur gabe lasa,
egin zezala oyu
aundiko arranza,
otsegin zekiola
bere lagunari,
ia jateko zerbait
biltzen zion ari;
eta ala tronpeta
jorik segiruban,
beriala bi asto
aurkeztu ziran an,
zeñak legoyak biyak
itorik segiran,
bat zuben gorde eta
bestia berriz jan;
eta aurrera ere
tranposoa ala,
bitezten zan astokiz
mantendutzen zala;

bañan bere astoa
denboraz zan zartu,
eta eziñ zubela
asnasan artu,
gelditu zan tronpetik
jotzen etzubela,
bere auspo zarretan
miñ artzen zubela;
eta orduban legoi
nagusi zubenak,
non arinduko zizkan
zeukazkien penak,
zinzurrek sarturik
bere letagiñak,
atera zizkan auspo
zarretako miñak.

· · · · ·
EZ degu joan bearrik
legoyarengana,
au da'gure artean
maiz gertatzan dana;
zartuta eziñ egiñ
dan denboran lana,
esker gaistoz iltzea
langillea zana.

RAMON ARTOLA.

VARIEDADES EUSKARAS.

MONUMENTO A MORAZA.

El dia 29 de Enero ultimo se verificó en Vitoria una numerosa reunión para tratar del modo de enaltecer la memoria del inolvidable D. Mateo Benigno de Moraza, cuyo recuerdo vive en nosotros unido al recuerdo de las venerables instituciones del solar euskaro, que el insigne patrício defendió con todas las luces de su privilegiado entendimiento, y sobre todo con todos los afectos de su nobilísimo corazon.

El Sr. D. José Gancedo expuso el objeto de la convocatoria en breves y sentidas frases, declarando que habiendo fallecido algunos de los señores que formaban la antigua comision, era su parecer se nombrase una junta directiva y varios vocales en su sustitucion; para lo cual designaba como personas nominadoras á los Sres. Abreu, Elio y Acha.

Aceptada esta Comision por todos los concurrentes se retiró aquella á deliberar, y pocos momentos despues se aprobaron los nombramientos verificados, que son los siguientes:

Presidente.—D. José Gancedo.

Vice-presidentes.—D. Francisco Juan de Ayala.—D. Juan Ibarrondo.

Tesorero.—D. Pablo Velasco.

Secretario general.—D. Fermin Herran.

Vocales.—D. Sebastian de Abreu.—D. Alvaro Elio.—D. Bernardo Acha.—D. Gabriel Echanove.—D. Felipe García Fresca.—D. Samuel Agrelo.—D. Jacinto Arregui.—D. Joaquin Herran.—D. Ricardo Barrera Sarobe.—D. Nicolás Ruiz de Munain.—D. Juan José Herran.

—D. Francisco Javier Sanchez.—D. Eulogio Serdán.—D. Nicolás Mendivil.—D. Lutgardo Osaba.—D. Pedro Madinaveitia.—D. Vidal Amárica.—D. Eduardo Velasco y Urnizar.—D. Gabriel Martínez de Aragón.—D. Manuel Ibarrodo.—D. Ramón Sanz.—D. Julian Arbuló.—D. José Colá y Goiti.—D. Ramón Ortiz de Zárate.—D. Pedro Ortiz de Zárate. D. Manuel Iradier—D. Benito Guinea.—D. Felipe Arrieta.—D. Amando Lebario.—D. Fernando Amárica.—D. Ladislao de Velasco.—D. Ignacio Díaz.—D. Jesús Velasco.—D. Pedro Robles.—D. Eduardo Velasco y López Cano.—D. Epifanio Arcaute.—Don Domingo Baraibar.—D. Julian Apraiz.—D. Federico Baraibar.—Don Nicasio Lacalle.—D. Teodoro Iradier.—D. Odon Apraiz.—Sr. Marqués de la Alameda.—D. Félix Eseverri.—D. Eduardo Iturbide.—D. Eduardo Vitoriano.—D. Félix Susaeta.

Después de breves frases de los Sres. Abreu y Vitoriano, el presidente Sr. Gancedo dió por concluido el acto, expresando en nombre de los designados su agradecimiento y rogando á todos contribuyan con la medida de sus fuerzas á la realización de un fin tan digno y elevado.

Felicitamos con entusiasmo á los iniciadores de pensamiento tan laudable y patriótico, pues que Moraza sacrificó en aras de los Fueros su existencia propia. Algo se ha hecho ya á este fin, colocando en la casa n.º 4 de la calle de la Cuchillería (Vitoria), donde nació el benemérito alabés, una elegante lápida conmemorativa de mármol blanco, con letras de oro; y otra con letras negras en la en que falleció, calle del Prado, n.º 10, de dicha ciudad; pero no basta esto, y no dudamos que la mencionada Comisión llevará pronto á efecto el proyecto indicado.

* * *

CONCIERTO EN HONOR DE ARRAGA.

Conocida es de nuestros lectores la biografía del insigne y malogrado músico bilbaíno Juan Crisóstomo de Arriaga, que apareció en la página 90 del tomo VI de la EUSKAL-ERRIA.

El dia 27 de Enero último, aniversario de su nacimiento, se verificó en el Teatro Gayarre de Bilbao, en honor á la memoria de aquel esclarecido artista, un brillantísimo concierto, en el que solo se ejecutaron obras de Arriaga, declaradas clásicas por músicos eminentes.

Concurrió al Teatro un público numerosísimo y selecto, viéndose en el escenario el busto del preclaro hijo á quien Bilbao dedicaba esta memorable velada, que dió comienzo con la overture de la ópera *Los esclavos felices*, pieza sencilla, pero de originalidad y elegancia notables.

La cantata *Herminia*, que fué admirablemente interpretada por Mme. Alfred Kirsebon, entusiasmó extraordinariamente al público que le tributó generales y entusiastas aplausos en premio á la delicadeza y maestría con que dijo aquel difícil fragmento musical. Fué llamada por dos veces al palco escénico y obsequiada con multitud de hermosos ramos de flores.

Los Sres. Rasche y Videa cantaron muy discretamente, y dando relieve á la composición, el precioso duetto *All' Aurora*. Fueron también muy aplaudidos y llamados á escena.

Los Sres. Alaña (D. Lope y D. Cleto), Olivares y García ejecutaron el cuarteto en «re menor» con singular maestría.

La concurrencia, en la cual abundaban los inteligentes en el arte musical, prodigó tambien nutridos y entusiastas aplausos á la orquesta, que dirigida por el distinguido maestro D. Federico García, interpretó la música de Arriaga con suma precision.

Plácemes cordiales á nuestros hermanos de Bilbao, siempre dispuestos á enaltecer la memoria de sus paisanos ilustres.



MISCELÁNEA.

El dia 2 del corriente, festividad de la Purificacion de la Virgen, celebró la Asociacion de obreros católicos del Corazon de María en el convento de Santa Teresa una solemne Comunion general, acercándose á recibir el Pan de los Angeles, en cristiano consorcio, los señores y jornaleros que pertenecen á la citada Asociacion, cuyo desarollo es mayor cada dia.

Un R. P. Capuchino dirigió á los concurrentes tierna y sencilla exhortacion, y leyó el telegrama en que se comunica á la Sociedad la bendicion apostólica que Su Santidad Leon XIII se ha dignado conceder á la misma, con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

Ha sido nombrado Consejero de Instrucción pública el distinguido químico guipuzcoano D. Fausto Garagarza.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa ha presentado una Memoria á la asamblea general de la misma, la que ha tomado, entre otros acuerdos, el de recomendar á la Junta directiva que se ocupe especialmente de un asunto de trascendental interés para las clases comerciales, cual es la creacion de los Tribunales de Comercio.

El dia 2 del corriente, fiesta de la Candelaria, terminó *oficialmente* la campaña besuguera del presente invierno, cuyos resultados no han sido tan satisfactorios como era de desear. En esta campaña han tomado parte 18 vapores y unas 200 lanchas de Guipúzcoa y Bizcaya.

Los periódicos de Malta *The Malta Times* é *Il portafoglio maltese* hacen grandes elogios de nuestro paisano el tenor Uría, que ha alcan-

zado un éxito completo en aquella ciudad, sobresaliendo especialmente en la interpretación de *El Barbero de Sevilla*, que cantó con gran soltura, haciendo prodigios de agilidad y recogiendo buena cosecha de aplausos.

Felicitamos al aventajado artista guipuzcoano, y hacemos votos por que sus triunfos musicales sean cada vez mayores.

SECCION AMENA.

GIZON T'UME.

Goierritar langille
bi, gazte senduak
afaltzeko zituzten
artubak asmuak.
Ari zan bitartian
maya jartzen Mari,
asi ziran esaten
batak besteari:
—Gaur ez diagu egiñ
beardan lanikan.
—Bi umek ȝzér geiago
egingo gendikan?—
Afaldu zutenian
gogo aundiyeikiñ
berriz ere zituzten
itz abecheck egiñ:
—¿Badakik jan degula
bapo, lagun zarra?
—¡Bi gizonek baditek
zerbaiten bearra!

MARCELINO SOROA.



APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.⁽¹⁾

Otium sine litteris mors est.

(CONTINUACION).

Si hemos de hablar con sinceridad, experimentamos cierta desgana, encogimiento y así como vacilacion de ocuparnos de la historia contemporánea de Durango en cuanto se roza con pasiones políticas que por desgracia están todavía muy vivas. Así, lo harémos muy someramente, indicando nada más, y en forma sintética, los sucesos más culminantes. En la primera época constitucional de 1820 á 1823, Durango que, después había de llegar á ser el cuartel general y la Corte del Pretendiente, tuvo un partido liberal entusiasta y decidido, que constituyó un nutrido cuerpo de Milicia Urbana, que se defendió bizarramente contra las huestes realistas y resistió un sitio formidable en la iglesia de Santa María, á consecuencia del cual perecieron, sacrificados por la animosidad de partido, algunos valerosos jóvenes, hijos de las familias más distinguidas de la comarca. También al principio de la guerra de los siete años tuvo armados sus urbanos, pero no tardó en caer en poder de las fuerzas carlistas. Desde aquel mo-

(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

mento y durante toda la guerra é igualmente en la que ha habido desde el año 1872 á 1876, Durango ha sido la Corte, el centro, el almacén general y la residencia de las principales autoridades administrativas del bando carlista. Los dos Pretendientes hicieron frecuente y prolongada mansión en esta villa, habitando en las casas de sus principales vecinos.

Entre las calamidades que han afligido á Durango en los tiempos á nosotros coetáneos, hay que citar las dos invasiones del cólera asiático, una el año 1834 y otra el 1855. Ambas fueron crueles é intensas y causaron grandes estragos. Despues de su desaparicion, dió el vecindario durangués ardentes muestras de su piedad.

En el presente siglo han visitado á Durango, si nuestros informes no están equivocados, las siguientes personas Reales. El Rey D. Fernando VII y su esposa D.^a Amalia el año 1828, de paso para Bilbao: el año 1845 la Reina D.^a Isabel II y su hermana la Infanta D.^a María Luisa Fernanda, juntamente con su madre D.^a María Cristina. En Marzo de 1876 D. Alfonso XII, y durante la dominacion carlista, Doña Margarita de Borbon, esposa, y D. Juan de Borbon, padre del Pretendiente, D. Alfonso de Borbon y de Este y su esposa D.^a María de las Nieves de Braganza.

Con el título de «Noticias históricas de la N. y L. villa de Tavira de Durango» escribieron una compilación curiosa D. Fausto Antonio de Beitia y D. Ramon de Echazarreta, que se publicó por folletín en el periódico *El Euscalduna* el año 1868. Es curiosa, y sus noticias pormenorizadas y exactas, y quien quiera tener individual y puntualizada noticia de los edificios y oficinas públicas, conventos, ermitas, cofradías y acaecimientos particulares de Durango, debe consultar ese libro y lo hará con provecho.

No queremos olvidar ciertos individuos llamados Lafuente, de origen castellano y que han dejado fama dulce y jovial en Durango, por su probada hombría de bien, su carácter bien humorado y festivo, sus ingenuidades y agudezas. Estos fueron los famosísimos Plateiros de Durango, laboriosos, frugales, desinteresados, célibes, elemento obligado de toda función religiosa y popular en la villa y su comarca, siempre alegres y festivos, fecundos en donosas ocurrencias, figurando en primer término en todas las romerías, ferias y regocijos populares. De ellos conserva la tradición oral chistosas anécdotas y saladas ocurrencias. Los durangueses aman su memoria y se regocijan cuando de ellos se les habla.

VII.

Respecto á la forma y constitucion de su gobierno municipal en las diferentes épocas de su historia, pueden referirse sus cambios en pocas palabras. Con diferencias muy leves experimentó los mismos cambios y vicisitudes que el de la villa de Bilbao. En los primeros tiempos, la eleccion directa por todos los vecinos en junta al aire libre y por aclamacion popular. Desde principios del siglo XV la constitucion del Concejo obedeció al principio y representacion de los linajes y de los bandos con dos Alcaldes iguales en autoridad y atribuciones, alternando los representantes de aquellos en el gobierno de la villa. Duró esta forma hasta las célebres Ordenanzas de Garcí Lopez de Chinchilla, dadas en 1485, y que estableció por base la insaculacion, componiéndose el Concejo de un Alcalde único, dos Fieles, seis Regidores y un Síndico procurador general. Por estas ordenanzas modificadas á veces parcialmente y confirmadas por diferentes Reyes, se rigieron hasta el año 1766 en que el Rey D. Carlos III introdujo varias modificaciones en la constitucion de los Ayuntamientos de la Monarquía Castellana. Continuaron teniendo Ayuntamientos de ordenanza, salvo algunos paréntesis del año 10 al 13, del 20 al 23, y del 41 al 43, hasta el año 1846, desde cuya época rige para la elección y constitucion de los Ayuntamientos de Bizcaya la Ley general del Reino.

VIII.

DURANGUESES ILUSTRES.

Muy notables é ilustres varones ha producido Durango en el decurso de su historia, que han dado lustre y gloria á su pueblo natal, al Señorío y á la patria. No de todos podemos dar noticias, porque el

cuadro resultaría demasiado vasto, y carecemos de informes ciertos en muchos casos. Nos limitarémos, pues, á las principales figuras y á dar de ellos una breve y sucinta noticia, procurando que en la síntesis que formemos sobresalgan los rasgos distintivos de cada personalidad. Procediendo por órden cronológico, comenzarémos por

Pero ó Peruchu de Muncharáz.

No fué este ciertamente un personaje á quien pueda apellidarse ilustre ni verdaderamente noble, ni simpático, pero representó cierto papel en la historia del Rey D. Enrique IV; ejerció cargos importantes y de grandísima confianza, y por la nobleza de su linaje, por la viveza de su ingenio que debió ser felicísimo, por la genialidad y por la naturaleza de sus cambios, creemos que debe consignarse su nombre como el de una individualidad famosa, ya que la historia general habla de él. Fué de la familia y probablemente hijo del Preboste de Durango Sancho Ruiz. Debia ser muy mozo, festivo, alegre y bufon, cuando visitó á Durango el Rey D. Enrique IV el año 1457, y aficionándose grandemente á él, por su soltura, desenfado y agudeza, se lo llevó consigo de retorno á Segovia. Alcanzó gran privanza con aquel infortunado Monarca, cuya mayor calamidad fueron los amigos que engrandeciera. Peruchu de Muncharáz, así llamado por el diminutivo cariñoso bascongado, fué un ejemplar de los más tristes y elocuentes. El pobre Rey D. Enrique confiaba ciegamente en él, y Muncharáz se vendió en la hora del infortunio á los grandes conjurados contra la Realeza. Se sabe que fué Alcaide del Alcázar de Segovia y que tuvo mercedes, tierras y honores. Fué tambien Alcaide del Alcázar de Madrid. No hemos podido averiguar la fecha de su muerte ni la descendencia que dejó.

Juan de Iciar.

Entre los hijos beneméritos de Durango, debe, con justicia, incluirse al famoso pendolista y aritmético Juan de Iciar, reformador de la escritura española en la primera mitad del siglo XVI. Nació hacia los años 1524 á 1525, segun reza la orla de un retrato suyo que acompaña á la primera edición de su obra titulada *El arte suptilísimo para aprender á escribir y contar perfectamente*, que se imprimió en Valencia

el año 1550. Además de este libro escribió otro intitulado *Ortographia práctica*. No ha sido posible adquirir noticias particulares de su vida íntima, que debió ser humilde y oscura. A juzgar por el tosco grabado de madera que acompaña al libro ya dicho, puede colegirse que era un tipo verdaderamente bizcaino, vestido con traje y arreo muy humildes.

Tuvo este Juan de Iciar un paisano y discípulo llamado Pedro de Madariaga, gran pendolista tambien, continuador de su sistema y de su enseñanza que se estableció en Valencia y publicó la excelente obra intitulada *Guia de escribanos*.

Fray Juan de Zumárraga.

Hé aquí la figura que acaso puede considerarse como la más grande é ilustre entre los hijos distinguidos de Durango. De su apostolado dejó en Nueva España dulce, hondo y perpétuo recuerdo y pude, sin injusticia, colocársele á la par en emulacion evangélica y humanitaria del gran apóstol y padre de los indios Fray Bartolomé de las Casas. Muy sabido es que el modesto fraile durangués fué el primer Obispo y Arzobispo de Méjico, pero lo que no se sabe tanto es que, despues de haber estado expuesta su memoria por espacio de siglos á juicios apasionados é injustas críticas, la ciencia histórica de nuestro siglo ha vuelto en su vindicacion y ha colocado su venerable nombre en el altísimo lugar que le corresponde, diciendo de él entre otros, un escritor de ideas avanzadas muy poco sospechoso, por ser librepensador, lo siguiente: «Grande fué el sentimiento que su muerte causó á la Nueva España: constante defensor de los indios y de los desvalidos; varon ejemplar que procuró constantemente apaciguar los disturbios entre españoles tan comunes en aquellos tiempos: infatigable obrero de la caridad y de la instrucción, fundó en Méjico el Hospital que se llamó del *Amor de Dios*; segun algunos historiadores, el de San Cosme y San Damian en el barrio de San Cosme, y además uno en el puerto de Vera-Cruz, estableció escuelas para niños y niñas indígenas; y poderosamente contribuyó á la fundacion del Colegio de Santa Cruz, en Tlatetolco. Además, no solo ayudó activa y eficazmente al Virey Mendoza para traer á Méjico la primera imprenta, sino que, como editor de obras importantes para la instrucción de los indios, fué verdaderamente liberal!

Extravióse algunas veces por desgracia, el primer Obispo de Méjico, *cegado por su fanatismo religioso, pero pesados esos errores* dejan aun mucho en favor suyo los grandes servicios que prestó á la causa de la humanidad con los indios de Nueva España, y esto es lo más que puede pedirse de un hombre atendiendo á la imperfeccion y á las inconsecuencias propias de la naturaleza humana, en la que solamente los poetas pueden encontrar héroes intachables ó verdaderos mónstruos.»

Nació Fray Juan en Durango ántes del año 1468; probablemente de familia humilde y poco acomodada, viniendo al mundo en una casita pobre del barrio de Hermodo, frontera á la iglesia entonces existente de Santa María Magdalena. De sus primeros años, crianza y educación nada se sabe. Ingresó como novicio en el convento de franciscanos de Aranzazu, y luego en el de la Prov.^a de la Purísima Concepcion. Fué conventual de Avila y del Abrojo: maestro, guardian, definidor y aun provincial. El Rey y Emperador Carlos V le conoció estando Fray Juan de Guardian en el Abrojo, en los ejercicios de una Semana Santa. Fué nombrado por S. M. Inquisidor especial y Juez apostólico para entender en el negocio de las brujas ó *sorgiñas* de Durango y de Campanzar, y este negocio, atendiendo á la naturaleza de la comision, á la perturbacion que se habia producido, al espíritu de los tiempos, y á las creencias entonces dominantes, lo remató con alta prudencia y con toda la eficacia que podia desearse. El resultado de esta comision satisfizo á S. M. y á sus Consejeros, quienes, acatando su virtud y su saber, le designaron para primer Obispo de la capital de Nueva España: embarcóse para aquellas lejanas tierras el año 1527 y luchando contra las condiciones de aquella sociedad naciente, tuvo que vencer dificultades inauditas bajo el mando de los Vireyes Guzman y Mendoza, que superó con tanta paciencia como habilidad, empleando la caridad siempre, la mansedumbre muchas veces, pero una poderosa energía cuando era indispensable.

CAMILO DE VILLAVASO.

(*Se continuará.*)



AITA SANTU LEON XIII-RI.⁽¹⁾

Lumen in cœlo:
Argiya zera zeruban.

Argiya zera zero goyetan,
Argiya zera lurrean;
Egi Jainkozko betikoakiñ
Danori argi-eitean.
Argi danetan zoragarriyen
Zaudē gizonen artean;
Zure argien distiadurak
Zabaldū dira mundura,
Anima onak igo ditezen
Argi ta garbi zerura.

Zure argiya sortutzen zaigu
Edertasunez jantziya,
Beti-betiko Egiya danak
Zure gañean jarriya;
Argi orretan billa gentzake
Zoriontasun guztiya,
Eta pausoak ondo zuzendu
Bakarrik orri begira:
Zugandik-iges dabiltzan danak
Dijoaz ondamendira.

Zure argiyak gaintzen du oso
Izarren edertasuna;
Zure-aldean dirudi dala
Euzkiya bera illuna.
Zu zera aqimen alaitasuna;
Biyotz nobleen eguna.
¿Zertako dabill mundu gaištoa
Argi eder au ketutzen?
Argi-erañu zerutar oyek
Likiskeriayaz beztutzen?...

Gezurrezkoak, errorezkoak
Odei aundi ta beltzenak
Zabal-dituzte dierrietañ
Luzbel-en aŋai leñenak;
Ichumustuan arrapa-nairik
Jesus-en lagun piñenak:
Baña ez dute gure artean
Gau illundurik jarriko,
Zure argiyaz illuntasunak
Aiſa ditugu ausiko.

⁽¹⁾ V. nota de la pág. 1.

Juda-ko Legoi garailariya
 Daukazu zere aldera,¹
 Kristo-Beraren ordez lurrean
 Erroma-n jarri bazera,
 Bere graziaz, bere kemenez,
 ¿Nola alaiko etzera?
 Millaka etsai amorratubak
 Naiz orroatu ondoan,
 Soseguz zaude, darabiltzula
 Jesus-en itzak gogoan.

Infernua-ate, suleizetarren
 Indar-alegiñ okerrak,
 Etsai guztien astalka danak
 Izango dira alperrak:²
 Iraungo dute Eleiza-Ama-ren

Zimendu gogor ederrak.
 Pedro-ren ontzi garaitzalleak
 Joko du ekaitz-artean
 Zeruko ipar-argi aldera
 Olatu arro gañean.

¡Aita Santuba, Aita maitea!
 Alchatu zaite pozturik,
 Berrogei ta amar urte-garrenez
 Jainkoa eskuan arturik;
 Munduko kristau guzien pozak
 Zeugan dituzu bildurik.
 Kanta bitzate zero ta lurrik
 Aita Leon-en gloriyak,
 Leyal berekiñ guk artu arte
 Beti-betiko sariyak.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.

OROITZ BAT

AITA SANTU LEON XIII-GARRENARI.



Jaungoikoaren izen utsa da gizonarentzat, eriarentzat, erremerio on bat bezela; onek sendatzen ditu gorputzaren gaitzak, eta izen Santu ark gozatzen ditu batek dakazkien atsekabeak.

¡Zér litzake gizonaren izate guztia, ez baluke bere gogoan eramango Jaungoikoaren izena!

FRANCISCO LOPEZ.

(1) Ecce vicit Leo de tribu Juda. (Apoc. 5. 5.)

(2) Tu es Petrus et super hanc petram cœdificabo ecclesiam meam et portæ inferi non prævalebunt adversus eam. (Matth. 16, 18.)

**HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIÁN
 POR
D. Joaquín Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicissitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

Como quiera que sea, las capitulaciones asentadas entre Guipúzcoa y el soberano de Castilla, se entenderán por el mismo tenor de la escritura que ponemos aquí traducida al castellano, y es como se sigue: «Sepan todos así existentes como venideros como Yo Alfonso Rey de Castilla y Toledo, á una con mi mujer la Reina Leonor, y mi hijo Fernando, á vosotros Muy Nobles Varones de Guipúzcoa, tanto clérigos, como hombres y mujeres, grandes y pequeños, etc., Por cuanto desde muy allá, sin reconocer dominio de Rey, vosotros mismos acostumbrásteis nombrar cada año, en vuestro Congreso, al juez que os había de gobernar, como Señor vuestro, en Tolosa y Durango segun Fuero antiguo, y Sancho Rey de los nabarros quiso sujetaros, y nombrar á vuestro Juez, y me llamásteis á que viniese á ampararos y me prestásteis fielmente el juramento de obediencia en el Rio Galarreta al tiempo que en sus márgenes vencí, ayudado de vuestro valor, al dicho Rey D. Sancho, y besásteis mi Real Mano en presencia de los Grandes y Obispos de mi Reino; en primer lugar, os confirmo vues-

etros Fueros, á saber, que entre vosotros mismos elijais en vuestra junta general Juez y Merino cada año el dia de Santiago Apóstol vuestro Patrono, como lo habeis usado hacer siempre.

»Si hombres de Alaba, ó del Barrio de San Saturnino, ó de Paternina asistieren á vuestras juntas, sea con consentimiento y beneplácito vuestro.

»Si la mujer de Guipúzcoa casare con hombre villano, sus hijos y generacion no sean villanos.

»Si fuese muerto algun hombre de Guipúzcoa no pagará el daño el Concejo del paraje donde haya sido muerto, sino el mismo homicida.

»Si algun ladron hurtare de alguna casa, arrestadle y juzgadle segun fueros antiguos, esto es, esté preso cien dias, y despues ande descalzo por otros cincuenta dias, y pagará al Concejo treinta sueldos de plata, que son veinte óbolos ó maravedises cántabros.

»Si algun hombre fornicare con mujer, y esta fuese viuda, tenedle preso cien dias, y pagará el reo veinte sueldos; si fuere casada, arrestadle por un año, desterrándole despues; y si fuere doncella ó Religiosa, matadle.

»Si un hombre de Palacio ó soldado de vuestra tierra fuere muerto en el campo ó desierto, prendiendo al agresor, matadle.

»El juramento sobre delitos hágase en la Iglesia de Santiago de la villa de Tolosa, segun se ha usado desde tiempos antiguos.

»La pesca de mar ó rio sea libre.

»Si sucediere que Yo vaya á vuestra tierra con mi ejército, me daréis á mí y á mis soldados, se entiende á los que guardan á mi Persona, pan y vino, y cebada á mis caballos.

»Si vuestro Procurador, Nuncio ó Diputado, ó el que tuviere vuestra voz viniese á mi Corte, le daré igual porcion de alimentos, y cama para sí y para su criado todo el tiempo que estuviere en la Corte.

»Si sucediere que Yo vaya á guerra contra Moros ó Agarenos, ó contra el Rey de los nabarros, deberéis acudir á ayudarme, y os daré Yo caballos, armas y sueldos, segun Fueros de los Infantes, dado caso que primero os llamare Yo.

»Y como la misma Provincia no está bien amojonada y se ofrecen disputas entre vosotros y los bizcainos, nabarros, alabeses y franceses, hemos querido demarcar así dicha Provincia por sus mojones: esto

es, por el Mediodía desde la cuesta de Badaya que baja de Alaba y Vitoria hasta el Collado rojo (Aizcorri) en donde puse con mis manos el mojon: desde el Collado rojo hasta la Iglesia de San Adrian, y por el monte Aragarreta donde hay una cruz de piedra, y desde esta cruz por encima de Aizcorri hasta el collado de sobre Zuruscun, despues á la Iglesia de San.... por el camino que va á Piedrola, y otro camino que va al Palacio de Isasi: despues al collado de Iziliqueta, donde se halla dicho Palacio y la Iglesia de Santa María llamada Mayor, en donde está puesto el mojon: despues al monte Barrosta, donde está Mendaz (acaso Mendaro) y de Mendaz hasta el monte de Orio en que se halla la iglesia de San Esteban (Usúrbil), desde ahí hasta la cruz que está sobre el monte Camarzo (puede ser San Miguel de Excelsis ó Aralar, á cuya falda hacia Ugarte-Araquil hubo monasterio de monjes llamado San Marcés de que aún hay vestigios) donde está el camino que tira á la cuenca de Pamplona: desde ahí hasta la Iglesia de Santa Cristina en el monte blanco, y por los confines de Francia hasta el mar, donde está Oyarzun, y va hasta Fuenterrabía. Desde aquí por las riberas del mar Cantábrico, donde están San Sebastian de Easo y el Monasterio de San Sebastian (el Antiguo). Desde aquí por las orillas del mismo mar hasta Bermeo, y desde Bermeo hasta Piedra roja, y el monasterio de San Trudon (será tal vez San Adrian), y desde este monasterio hasta el collazo de Gazeta, donde están á la izquierda los Lugares de Azpeitia y Azcoitia: desde aquí hasta el pié de la Peña de Orduña, y desde la misma elevadísima Peña hasta San Juan Bautista, donde está la cruz dorada hasta la Iglesia de San Torcuato Obispo, en cuyo templo se halla sepultado honoríficamente parte de su cuerpo. Desde aquí al palacio de Julian Diaquez, donde está la Iglesia de Santa María, y la Iglesia de San Salvador: desde aquí hasta Santa Columba de Ochandiano, y de ahí á Alava, donde se acaba la Provincia de Guipúzcoa.

»Si alguno proposare á quebrantar ó alterar esta escritura incurra en la ira de Dios Omnipotente y arda en los infiernos con Judas traidor del Señor, y además pagará al Rey mil libras de oro purísimo, y á vosotros el daño causado por ello deberá restituir doblado: Fecha la escritura á 28 de Octubre era de 1238.

»E Yo Alfonso, reinando en Castilla y Toledo, corroboro y firmo de puño propio esta carta que mandé hacer: Martin, Arzobispo de la Sede Toletana y Primado de las Españas, confirmá: Julian, Obispo

de Cuenca, confirma (San Julian de Cuenca): Alderico, Obispo de Palencia, confirma: Mateo, Obispo de Osma, confirma: Gonzalo, Obispo de Segovia, confirma: Jacobo, Obispo de Avila, confirma: Mateo, Obispo de Burgos, confirma: el conde Pedro confirma: Diego Lopez de Haro, confirma: Garcia de Lerma, confirma: Rodrigo Diaz, confirma: Lope Sanchez, confirma: Rodrigo Rodriguez, confirma: Alfonso Telli, confirma: Guillermo Gonzalo, confirma: Gutierrez Diaz, Merino del Rey en Castilla, confirma: Alvaro Nuñez, Alferez del Rey, confirma: Gonzalo Rodriguez, Mayordomo de la Corte del Rey, confirma: Canciller del Rey, Diego Garcia: Pedro Dominguez, Notario del Rey, lo escribió.

»Estos son los nombres de los Nobles que hicieron juramento al Rey: Pedro de Eguía, Juez: Domingo de Luzuriaga, Diputado: Domingo Irazuri, Diputado: Juan de Irazabala, Diputado: Juan de Urquiano, Diputado: Pedro Paternina, Procurador: Diego Idiaquez, Procurador: Pedro Roiz: Miguel de Arrenani: Martin Izuriquiz: Pedro Mundaca: Juan de Apodaca; y los demás varones de otras villas, así palacianos como otros, confirmaron y corroboraron también.»

Este antiguo Instrumento tan precioso como pondera el adicionador á las Memorias del Marqués de Mondéjar en el reinado de D. Alonso VIII, como tambien los Doctores Asso y Manuel en el proemio á su Instituta Real de Castilla, ciertamente puede suministrar muchos conocimientos históricos y legislativos á los amantes de las antigüedades civiles de España. Las leyes que contiene son un exquisito compendio de los Fueros y libertades que siempre han distinguido á los guipuzcoanos en la nacion, y que posteriormente fueron confirmado en varios tiempos los soberanos de Castilla. Con razon reparó el citado adicionador de Mondéjar aquellos capítulos de este monumento en que se hace mención de óbolos cantábricos como moneda particular que se usaba entre los guipuzcoanos y otros bascongados, desconocidos hasta aquí: reparó tambien la singularidad de que parte del cuerpo del Obispo San Torcuato estuviese en sagrado depósito dentro de los límites de Guipúzcoa, y no acabamos de admirarnos cómo no se haya publicado hasta ahora por los autores un documento tan apreciable para ilustrar la historia de España, contentándose con solo hacer mención de él. Lo que dice la escritura sobre haber Sancho, Rey de Navarra, querido sujetar á los guipuzcoanos, debe entenderse de una sujecion tiránica y opresora, intentando propasar aquellos límites y